

Acta de la **Asamblea General Extraordinaria** de la Asociación libre de abogadas y abogados (ALA) celebrada el **30 de noviembre de 2015**.

Lugar: ICAM, C/ Serrano nº 11.

Orden del día:

1.- Modificación del nombre actual de la asociación por “Asociación libre de abogadas y abogados”, manteniendo “ALA” como acrónimo o siglas de la asociación.

Comienza la asamblea a las 14 horas, en segunda convocatoria.

Interviene Carmen Sánchez Vidanes defendiendo la propuesta de cambio de nombre y reiterando los argumentos presentados por el área de la mujer para promover dicho cambio.

Interviene María Andrés argumentando que las mujeres abogadas son parte importante y activa de ALA, la necesidad de que la asociación utilice un lenguaje no excluyente y se visibilice la realidad existente en ALA.

Otras denominaciones como Asociación libre de la abogacía utilizan un lenguaje más institucional alejándose de la defensa de ALA de los que llamamos “abogados de a pié”, por lo que el nombre propuesto es el más adecuado.

Juanma Ruiz agradece al área de la mujer de ALA la propuesta y el trabajo realizado.

Por unanimidad se acuerda que la votación sea a mano alzada y se pasa a hacer el recuento de socias/os presentes que son 26.

Realizada la votación todos los votos son a favor del cambio de nombre que se proponía en el orden del día, sin abstenciones ni votos en contra, por lo que queda aprobado como nombre de la asociación “Asociación libre de abogadas y abogados”. “ALA”.

Finaliza la asamblea general extraordinaria a las 14,30 horas.